



INTENDENCIA REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 875

MAT.: Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

06 NOV 2020

PUNTA ARENAS,

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, (En Trámite) de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. El Memo N° 98, de 04.11.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 677.200 (seiscientos setenta y siete mil doscientos pesos) en la comuna de Punta Arenas;
8. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de **\$ 677.200** (seiscientos setenta y siete mil doscientos pesos) en la comuna de Punta Arenas) la que se adjunta a la presente Resolución:

	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN BENEFICIARIO	MONTO	MES DE APOYO	N°CLIENTE
1	CATALINA PINZON MEDINA	PASAJE SENO SKYRING 0174	\$ 23.650	NOVIEMBRE	35700600
2	CAMILA VELASQUEZ PAILLAN	THOMAS FENTON 399	\$ 30.000	NOVIEMBRE	7610300
3	CLAUDIA PAMELA ALVARADO HUENANTE	1 ORIENTE 2109 POBLACION VILLA MIRADOR DEL ESTRECHO	\$ 30.000	NOVIEMBRE	16362250
4	ERIK DIETTER AMPUERO SAVARESES	CIRCUNVALACION 1950-B. AVDA RAMON CAÑAS MONTALVA	\$ 30.000	NOVIEMBRE	28724090
5	PATRICIA ALEJANDRA DIAZ HUICHA	MARTINEZ DE ALDUNATE 3430 BLOCK E DEPTO 104	\$ 30.000	NOVIEMBRE	999233064
6	ANGELICA PAOLA URIBE MENENDEZ	SANTA JUANA N° 0360 BLOCK C DEPTO 302, ARCHIP. CHILOE	\$ 12.700	NOVIEMBRE	66050909
7	MARGARITA ESTELA NAGUIL VILLARROEL	GUILLERMO PEREZ DE ARCE 352	\$ 30.000	NOVIEMBRE	45510000
8	MARTA JIMENA AVENDAÑO CAICHEO	GASPAR MARIN 0281	\$ 30.000	NOVIEMBRE	26014810
9	MARCIA LORENA SANCHEZ GALLARDO	MARTINEZ DE ALDUNATE 3661 BLOCK C DPTO 402	\$ 30.000	NOVIEMBRE	66050155
10	MARCELA DEL CARMEN TORRES TORRES	IGNACIO CARRERA PINTO 153	\$ 30.000	NOVIEMBRE	39514400
11	VALERIA NAVARRO MENESES	CALLE UNO NORTE 0476, PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 30.000	NOVIEMBRE	999243058
12	RITA ESTER SANCHEZ PAREDES	PASAJE MINA LORETO 0165	\$ 30.000	NOVIEMBRE	39732400
13	JORGE BARRIA GALLARDO	ARAUCO 421	\$ 30.000	NOVIEMBRE	13521800
14	ELENA DE LOURDES ROJAS SANTANA	PASAJE ARTURO MARTIN 0206. PEDRO AGUIRRE CERDA	\$ 2.800	NOVIEMBRE	67014200
15	ALICIA PAMELA LEIVA RIVERA	PASAJE GERMAN CARCAMO CARRASCO 0935	\$ 30.000	NOVIEMBRE	53082600
16	JORGE LUIS BURGOS DONOSO	PUEBLOS ORIGINARIOS 0544 BLOCK F DEPTO 202	\$ 23.400	NOVIEMBRE	999242934
17	RAQUEL INES CAICHEO NAHUELQUIN	EUSEBIO LILLO 2070	\$ 30.000	NOVIEMBRE	16029300
18	VANESSA ESTEFANIA SALDIVIA OPITZ	SANTA JUANA 0360 BLOCK E DEPTO 504	\$ 27.550	NOVIEMBRE	66050825
19	ANDRES AVELINO ITURRIAGA ITURRIAGA	LOS ABEDULES 2661	\$ 30.000	NOVIEMBRE	49017800
20	JEANETTE SOLANGE CUMIN ROGEL	HUMBERTO BETOTO VERA 0807. NELDA PANICUCCI	\$ 26.450	NOVIEMBRE	66403650
21	FRANCISCO SEGUNDO VARGAS PAREDES	PASAJE TRES 0580	\$ 7.750	NOVIEMBRE	65039800
22	MARIA LUISA MANCILLA MANCILLA	MARTINEZ DE ALDUNATE 3510 DEPTO. 302 BLOCK D. LOS PIONEROS	\$ -	NOVIEMBRE	999242558
23	JUAN BAUTISTA COYOPAY MALDONADO	SIMON BOLIVAR 3474	\$ 30.000	NOVIEMBRE	66702400
24	EDULIA RUIZ SOTO	PROL. CAPITAN GUILLERMO PASAJE 6 NUMERO 406	\$ 12.900	NOVIEMBRE	35429497
25	DANIELA AGUEDA VEGA	PASAJE DOCTOR EDUARDO VALDES SOTO 0880, POB. CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	\$ 30.000	NOVIEMBRE	52932600
26	MARIA TERESA LOPEZ VIVAR	JOSE VICTORINO LASTARRIA 2190	\$ 30.000	NOVIEMBRE	23517000
27	NANCY GLADYS DE LOURDES LEIVA CARDENAS	BELLAVISTA 257	\$ 30.000	NOVIEMBRE	43515600
		TOTAL	\$ 677.200		

2. **DÉJESE** constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Punta Arenas.
3. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.



MANUEL J. BARRERA ROJAS
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- + II. Municipalidad de Punta Arenas
- + Departamento de Administración y Finanzas
- + Encargada de Adquisiciones
- + Archivo Asesoría Jurídica ✓
- + Archivo

JRG/eps